

Resumen para la prensa del

Comunicado del Día Internacional contra la Contaminación Electromagnética

24 de Junio de 2012

Las asociaciones de personas afectadas por los campos electromagnéticos, asociaciones de personas electrohipersensibles (EHS), AA.VV., organizaciones ecologistas y otros colectivos ciudadanos integrantes de la **Plataforma Estatal contra la Contaminación Electromagnética (PECCEM)**, en este **Día Internacional contra la Contaminación Electromagnética**, con especial urgencia, al cabo de un año de la clasificación por la **Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer (IARC) de la OMS de los CEM como posible cancerígeno**, así como de la **Resolución 1815 del Consejo de Europa**, en la que se urge a tomar medidas para informar a la población y proteger, sobre todo, a los menores, nos vemos obligados a:

- 1. Denunciar la falta de responsabilidad de los distintos ministerios (Educación, Sanidad, Industria, etc.) y entidades autonómicas y de otra índole que siguen negando los riesgos para la salud y atendiendo únicamente a los intereses industriales de las operadoras y las eléctricas.**
- 2. Recordar a las autoridades la grave situación de las personas afectadas en sus viviendas y centros de trabajo y enseñanza por antenas, líneas de alta tensión, transformadores, etc., e insistir en su obligación de cumplir la Ley 33/2011 General de Salud Pública: derecho de la población a ser informada sobre factores de riesgo ambiental tales como la CEM, protección de la salud pública y aplicación del Principio de Precaución.**
- 3. Denunciar la colaboración que las autoridades públicas siguen prestando al despliegue masivo de nuevas fuentes de CEM, llegando incluso a financiar nuevas redes con dinero público.**

En consecuencia, destacamos la urgencia y prioridad de:

I.-En el marco del cuarto año de nuestra campaña de defensa de la salud de nuestros hijos e hijas, lograr un acceso seguro a Internet mediante cableado en los centros escolares y el desmantelamiento de las redes WiFi ya instaladas.

II. Paralizar el despliegue masivo de redes WiFi en espacios públicos, y el empleo de fondos públicos para financiarlo, tanto en recintos cerrados (bibliotecas, teatros, escuelas de música, centros cívicos, transporte público, centros de salud, hospitales, etc.) como en espacios abiertos (parques, plazas, calles, playas, etc.). Reivindicar, por el contrario la declaración de estos espacios como **Zonas Blancas** donde no se permita la instalación de fuentes de CEM.

III. Poner fin a la imposición, también financiada con fondos públicos, de sistemas SMART /“inteligentes” en nuestras ciudades y hogares (contadores “inteligentes” de agua, gas y electricidad, pavimentos inteligentes, etc.).

IV. Atender a la grave situación del creciente colectivo de personas electrohipersensibles (EHS) que están sufriendo la vulneración de sus derechos humanos, políticos, laborales y sanitarios. La defensa de los derechos de las personas EHS, discapacitadas funcionalmente por la proliferación de fuentes CEM, es también la defensa de la salud de toda la población, especialmente la de los niños y niñas.

Desde Madrid, y el resto de las autonomías del Estado, 24 de Junio de 2012

Plataforma Estatal contra la Contaminación Electromagnética (PECCEM)

Véase abajo el comunicado completo, las referencias bibliográficas y las webs y teléfonos de contacto.

24 de Junio de 2012

Día Internacional contra la Contaminación Electromagnética

**COMUNICADO de Plataforma Estatal contra la Contaminación
Electromagnética (PECCEM)**

Al amparo, al cabo de un año, de la clasificación por la **Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer (IARC)** de la OMS de los CEM como posible cancerígeno, así como de la **Resolución 1815 del Consejo de Europa**, a la que anteceden las Resoluciones **Parlamento Europeo 2008**, y **Parlamento Europeo 2009**, y los Pronunciamientos de la Agencia Europea de Medio Ambiente, **2007 (a)**, **2007 (b)**, y **2009**, en los que se urge a tomar medidas para informar a la población y proteger, sobre todo, a los menores, las asociaciones de personas afectadas por los campos electromagnéticos, asociaciones de personas electrohipersensibles (EHS), AA.VV., organizaciones ecologistas y demás colectivos ciudadanos integrantes de la **Plataforma Estatal contra la Contaminación Electromagnética (PECCEM)**, en este **Día Internacional contra la Contaminación Electromagnética**, pronuncian que:

Siguen **informando** a la población de los riesgos de los Campos Electromagnéticos (CEM) artificiales generados por estaciones base de antenas de telefonía móvil, líneas de alta tensión, transformadores, WiFi, WiMax, sistemas SMART, etc., **reivindicando** un marco normativo que tenga la salud como eje central y **proponiendo alternativas a las tecnologías inalámbricas** en viviendas, centros de enseñanza, puestos de trabajo, bibliotecas, teatros, escuelas de música, centros cívicos, transporte público, centros de salud, hospitales, parques, plazas, calles, playas, etc. Asimismo, se ven obligados a **denunciar**:

1º La falta de responsabilidad de los distintos ministerios (Educación, Sanidad, Industria, etc.) y entidades autonómicas y de otra índole ^{viii}([Asociación Española contra el Cáncer \[\(1\) y \(2\)\]](#)), por ejemplo) que siguen negando los riesgos y atendiendo únicamente a los intereses industriales de las operadoras y las eléctricas.

2º Que presuntamente **nuestras autoridades sanitarias y administraciones públicas competentes en materia de protección de la Salud Pública pudieran estar cometiendo delitos contra la salud pública** por estar incumpliendo diversos artículos de ^{ix}[la Ley 33/2011 General de Salud Pública](#) (derecho de la población a ser informada sobre factores de riesgo ambiental tales como las radiaciones EM especificadas en esta ley, incumplimiento de las obligaciones contraídas por las administraciones competentes de proteger la salud pública, así como el ^x[sistemático desprecio del Principio de Precaución también recogido en la Ley](#))".

Por consiguiente, **en vista de la colaboración que las autoridades públicas siguen prestando al despliegue masivo de nuevas fuentes de CEM**, llegando incluso a financiarlo con dinero público, **destacan las siguientes prioridades en defensa de la salud**:

a) Por la salud de todos los niños y niñas, **proseguir este cuarto año la campaña para lograr un acceso seguro a Internet mediante cableado en los centros escolares y el desmantelamiento de las redes WiFi ya instaladas**. Cabe señalar que ^{xi}en Suiza el propio ^{xii}[Gobierno](#) da a conocer el peligro del wifi en su página web de Salud Pública e insta a retirarlo de las Escuelas ofreciendo fibra óptica financiada por el propio Gobierno.

b) La campaña contra el despliegue masivo de redes WiFi en espacios públicos, y contra el empleo de fondos públicos para financiarlo, tanto en recintos cerrados (bibliotecas, teatros, escuelas de música, centros cívicos, transporte público, centros de salud, hospitales, etc.) como en espacios abiertos (parques, plazas, calles, playas, etc.).

c) La campaña contra la imposición de sistemas SMART / “inteligentes” (contadores “inteligentes” de agua, gas y electricidad, pavimentos inteligentes, etc.). Esta imposición de sistemas de radiación generalizada es contraria a todas las ^{xiii}[recomendaciones de los científicos y expertos independientes](#) que, sobre una base científica, alertan de la contaminación ambiental que suponen las radiaciones no ionizantes artificiales en toda su ^{xiv}[gama espectral](#).

d) La campaña sobre la Electrohipersensibilidad (EHS), ya que toda la población a nivel mundial está en riesgo de desarrollar esta **Discapacidad Funcional** debido a la gran explosión y expansión del despliegue masivo y caótico de sistemas inalámbricos productores de campos electromagnéticos derivados de ^{xv}[las radiofrecuencias](#) utilizando el rango de las ^{xvi}[microondas](#) pulsadas por las muy bajas frecuencias. ^{xvii}[Los científicos e instituciones internacionales](#) ^{xviii}[\(Resolución 1815 del Consejo de Europa, ^{xix}Seletun Appel, ver punto 10\)](#) nos alertan de la urgencia de adoptar medidas preventivas y de reconocer ^{xx}la EHS como Discapacidad Funcional [(1), (2), (3) (4)] como está reconocida en Suecia, a fin de poner fin a la discriminación social, laboral y sanitaria que destroza la vida este creciente colectivo de afectados por los CEM. En Suecia, las personas con electrohipersensibilidad han pasado de ser el 0,63% de la población, en el año 1995, al 9%, en el año 2004. . En Austria, el porcentaje ha subido del 1,5% en 1995 al 13,3% en 2003. En Alemania ya hay más de 7 millones de personas EHS y, los ^{xxi}[científicos independientes](#) calculan que en el año 2017 la mitad de la población mundial podría experimentar en algún grado la EHS si no adoptamos medidas para impedirlo.

Las personas EHS, en sus reivindicaciones, están defendiendo la salud y el futuro de toda la población, porque la mayoría de las personas que manifestarán la EHS serán los niños-as de hoy.

Desde Madrid, y el resto de las autonomías del Estado, 24 de Junio de 2012

Plataforma Estatal contra la Contaminación Electromagnética (PECCEM).

Para más información, véase la siguiente lista de contactos en las diferentes autonomías:

Aragón: Juan Manuel Puértolas 976 524 131

Asturias: Rubén García 985 811 070

Cataluña: Montse Ferrer 937 573 089

Euskadi: Iruñe Ruiz 944 263 769

Ferrol: Fini Manso 981 35 69 76

Madrid: Minerva Palomar 915 656 538

Murcia: Pedro Belmonte 968 21 79 57

Navarra: Carmelo Santolaya 948 260 696

Pontevedra: Julio Carmona 986 84 76 70

Valladolid: Asunción Laso 983 371 389

Páginas web relacionadas:

<http://www.nodo50.org/porlasbuenasondas/>; <http://asanacem.blogspot.com.es/>,
<http://www.asides.es/>, <http://www.avaate.org>, http://www.apdr.info/telef_mov.htm,
<http://www.covace.org/>, <http://antenas-peligro-movil.espacioblog.com/>,
<http://www.oikosambiental.org/>,

Referencias:

- ⁱ IARC: http://www.apdr.info/electrocontaminacion/Documentos/OMS/IARC.WHO_31.05.11.pdf
- ⁱⁱ Consejo de Europa: http://www.apdr.info/electrocontaminacion/Documentos/Instituciones_Europeas/Resolucion.A.P.Consejo.Europa.27.05.11.pdf
- ⁱⁱⁱ Parlamento Europeo 2008: http://www.apdr.info/electrocontaminacion/Documentos/Investigacion/Resoluci%F3n_%20Parlamento_%20Europeo_%28Bioinitiative%29.pdf
- ^{iv} Parlamento Europeo 2009: <http://www.apdr.info/electrocontaminacion/Documentos/Parlamento%20Europeo/Informe%2023.02.2009cas.pdf>
- ^v Agencia Europea de Medio Ambiente: 2007 (a): <http://www.eea.europa.eu/highlights/radiation-risk-from-everyday-devices-assessed>
- ^{vi} Agencia Europea de Medio Ambiente: 2007 (b): <http://www.nextup.org/pdf/TheNewsZealandHeraldEUllamaAActuarUrgentementeSobreLasRadiacionesDelWiFi16092007.pdf>
- ^{vii} Agencia Europea de Medio Ambiente: 2009: http://www.apdr.info/electrocontaminacion/Documentos/Investigacion/Directora_AEMA_2009.cas.pdf
- ^{viii} **Asociación Española contra el Cáncer [(1)]** <http://antenano.blogspot.com.es/2007/10/campos-electromagneticos-y-cancer-de-mama.html> **Y [(2)]** <https://www.aecc.es/SobreElCancer/CancerPorLocalizacion/SistemaNerviosoCentral/Paginas/Prevencion.aspx>
- ^{ix} Ley General de salud pública: <http://www.apdr.info/electrocontaminacion/asuntos%20legais/EXTRACTOS.Ley.General.de.Salud.Publica.2011.pdf>
- ^x Principio de precaución: <http://www.apdr.info/electrocontaminacion/asuntos%20legais/EXTRACTOS.Ley.General.de.Salud.Publica.2011.pdf>
- ^{xi} **(FIBRA GRATUITA PARA LAS ESCUELAS SUIZAS y ADVERTENCIAS al WIFI por el propio gobierno Suizo)**. <http://www.magdahavas.com/free-internet-access-in-swiss-schools-no-wifi/>
- ^{xii} Gobierno: http://www.magdahavas.com/wordpress/wp-content/uploads/2010/09/German_Swiss_Wifi_In-Schools_Warn.pdf
- ^{xiii} **recomendaciones de los científicos y expertos independientes** http://www.avaate.org/rubrique.php?id_rubrique=16&debut_page=0,
- ^{xiv} **gama espectral**. http://es.wikipedia.org/wiki/Espectro_electromagn%C3%A9tico
- ^{xv} **las radiofrecuencias** <http://es.wikipedia.org/wiki/Radiofrecuencia>
- ^{xvi} **microondas** <http://es.wikipedia.org/wiki/Microondas>
- ^{xvii} Los científicos: <http://www.iemfa.org/index.php/appeals>
- ^{xviii} **Resolución 1815 del Consejo de Europa** http://www.apdr.info/electrocontaminacion/Documentos/Instituciones_Europeas/Resolucion.A.P.Consejo.Europa.27.05.11.pdf
- ^{xix} **Seletun Appel, ver punto 10** : <http://iemfa.org/index.php/publications/seletun-resolution>
10. Designación de discapacidad funcional para las Personas con electrohipersensibilidad. El Comité recomienda firmemente que las personas con síntomas de electrohipersensibilidad (EHS) sean clasificadas como **personas con una discapacidad funcional**, en lugar de como afectadas por una "enfermedad ambiental idiopática" o similares categorías indistintas". Esa terminología reconoce que el medio ambiente es la causa de los retos relacionados con la salud, y alentará a los gobiernos a hacer ajustes en las condiciones de vida para atender mejor a las necesidades sociales y de bienestar de los miembros de esta subpoblación de la sociedad con alta sensibilidad.
- ^{xx} **la EHS como Discapacidad Funcional [(1), (2), (3) (4)]**
- (1) <http://www.covace.org/subcategorias.php?lang=es&ss=233> ,
- (2) http://www.avaate.org/rubrique.php?id_rubrique=16&debut_page=0 ,
- (3) http://www.apdr.info/electrocontaminacion/Documentos/Instituciones_Europeas/Resolucion.A.P.Consejo.Europa.27.05.11.pdf
- (4) **Seletun Appel, ver punto 10** : <http://iemfa.org/index.php/publications/seletun-resolution>
- ^{xxi} científicos independientes http://www.avaate.org/rubrique.php?id_rubrique=16